



Congreso de los Diputados

Francisco Xesús Jorquera Caselas

DEPUTADO POR A CORUÑA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0086448

Fecha: 08/10/2009-17:54:26

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por **ESCRITO** relativa al trazado de la autovía San Cibrao-Barreiros

Por resolución de la Dirección General de Carreteras, el 8 de junio de 2009, se aprueba provisionalmente y se somete a información pública el Estudio Informativo y el Estudio de Impacto Ambiental de la "autovía de conexión San Cibrao y Barreiros" EI-1-LU-07.

En la misma resolución se recomienda como alternativa más favorable la denominada "IA2+IB2" que, de acuerdo con el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras y lo establecido en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, **deberá someterse el estudio informativo al preceptivo informe de las Corporaciones Locales, CC.AA. y Confederaciones Hidrográficas afectadas.**

La Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia procedió a la publicación el 23 de junio en el B.O.E, del anuncio informativo para la Exposición Pública y el periodo de alegaciones durante un plazo de 30 días hábiles. Entre otros organismos, remitió al ayuntamiento de Cervo la documentación para que en el plazo estipulado, la corporación de Cervo, así como otras, envíen a la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, las alegaciones que consideren oportunas.

Una propuesta de trazado que fue sometida al trámite de Exposición Pública en julio del presente año 2009, y al que se han presentado diversas alegaciones por parte de los tres ayuntamientos afectados, así como por parte de diversos colectivos sociales y políticos. Las alegaciones presentadas por los ayuntamientos de Cervo, Burela y Foz contaron con el respaldo unánime de todos los grupos que conforman la corporación local.

En este sentido, caben resaltar las alegaciones presentadas por numerosos vecinos y colectivos del ayuntamiento de Cervo, unas referidas al mantenimiento de los manantiales que surten de agua sus viviendas, otras referidas a la modificación en el trazado para evitar la afectación a las viviendas y zonas de cultivo.

La propia corporación municipal de Cervo aprobó por unanimidad en un pleno un acuerdo apoyando dichas alegaciones, e instando al Ministerio a modificar, en parte, el trazado a su paso por el municipio. Así como las corporaciones de Burela y Foz.

¿Cuál es la disposición del Ministerio de Fomento a tener en cuenta las alegaciones presentadas por los vecinos, diversas organizaciones y los ayuntamientos de Cervo, Burela y Foz al trazado de autovía San Cibrao-Barreiros?



Congreso de los Diputados

¿Va a dialogar con los ayuntamientos a fin de acordar el trazado que resulte menos perjudicial para los vecinos? ¿Está dispuesto a incluir sus alegaciones?

¿Está dispuesto el Ministerio de Fomento a modificar el trazado de esta autovía a su paso por dichos ayuntamientos a fin de evitar el impacto sobre los suministros de agua, viviendas y cultivos?

¿No cree que resulta más idóneo alcanzar un acuerdo común que tenga en cuenta las demandas de los vecinos de estas poblaciones?

08 de outubro de 2009

Francisco Xesus Jorquera Caselas
Diputado por A Coruña (BNG)